

# CRISTÁLIA

*Siempre un paso al frente*

## **BASES Y CONDICIONES PARA EL CONCURSO "Sorteo Cristália".**

1. El presente concurso es organizado por Laboratorios Cristália. (en adelante el Organizador y/ o Cristália"). Las personas intervinientes en este concurso, por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones, copia de las cuales podrá solicitarse al siguiente número de teléfono 4551-5109.
2. El presente concurso será válido en toda la República Argentina, desde el 08 de Agosto de 2022 al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive.
3. Podrán participar en el sorteo exclusivamente todos aquellos usuarios profesionales anesthesiólogos que residan en Argentina y estén habilitado por la FAAAAR para asistir al CAA 2022.
4. El Organizador llevará a cabo la realización de un concurso exclusivamente on-line. A través de campañas de mailing, sitio web del congreso y redes sociales que incluyen un enlace al formulario de registro.

Los usuarios, deberán acceder haciendo clic al mismo y completar los datos solicitados para participar. Los registros se irán acumulado en una base de datos y al cerrar el plazo se realizará un sorteo entre los participantes donde se seleccionarán al azar 10 Ganadores.

El sorteo se realizará bajo la presencia de un notario público, el 7 de Octubre de 2022, de conformidad con los términos y condiciones del presente en las oficinas de *Laboratorios IMA SAIC (Filial de Laboratorios Cristália)*, situadas en Virrey Avilés 3024, Colegiales – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina.

5. El premio será entregado dentro de los 30 días hábiles de realizado el sorteo. El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por su valor en efectivo ni por ninguna otra prestación aun cuando el Ganador no pudiera gozar del mismo, total o parcialmente por la razón que fuere.
6. El Ganador será notificado a la dirección de correo electrónico que fue otorgada al momento de registrarse, dentro de los diez días hábiles contados a partir del 7 de octubre de 2022.

La única opción de premio para este año será:

### **Inscripción General al CAA 2022**

De los cuales se sortearan 10 para un total de 10 ganadores.

# CRISTÁLIA

*Siempre un paso al frente*

7. En este concurso no existe obligación de compra ni se obliga o está relacionado con el uso de ningún producto de la compañía. Para poder acceder al premio el ganador deberá presentar un documento nacional de identidad y/o pasaporte, los datos deberán coincidir con los datos registrados en la base de datos.
8. El Ganador de este concurso autoriza expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales, por los medios y en la forma que considere convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna por parte del Ganador.
9. El Organizador podrá cancelar, suspender y/o modificar el presente Concurso a su solo criterio en cualquier momento y sin previo aviso.
10. Cualquier situación relacionada con la interpretación del presente será dirimida, en primera instancia por el Organizador, sin perjuicio de los derechos que pudieren llegar a corresponderle al participante en virtud de la legislación vigente.